



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005599-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León incluirá a Arévalo en el Plan Territorial de Fomento de Medina del Campo y su zona de influencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 206, de 18 de febrero de 2021

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005080, PE/005081, PE/005083 a PE/005103, PE/005105 a PE/005116, PE/005119 a PE/005125, PE/005127 a PE/005366, PE/005369, PE/005370, PE/005372 a PE/005604, PE/005612, PE/005614, PE/005623, PE/005628, PE/005629, PE/005634, PE/005635, PE/005639, PE/005641 a PE/005643, PE/005651, PE/005653, PE/005707 a PE/005718, PE/005721 a PE/005731, PE/005734 a PE/005737, PE/005752 a PE/005760, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./005599, formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto (Por Ávila) de las Cortes de Castilla y Leon, relativa a si la Junta de Castilla y Leon incluirá a Arévalo en el Plan Territorial de Fomento de Medina del Campo y su zona de influencia.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se informa

Constituido el grupo de trabajo del nuevo Plan Territorial de Fomento (PTF) de Medina del Campo, el pasado 19 de enero con representantes de todos los agentes socioeconómicos de territorio y bajo la presidencia del Viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, a lo largo de tres meses se realizará un intenso trabajo coordinado por la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, con el objetivo general, particularizado en cada territorio, de adoptar medidas para reactivar la industria, reequilibrar su tejido productivo, generar empleo e impulsar el desarrollo local. Todos los PTF son abiertos, lo que quiere decir, que se busca sumar la participación de otras entidades como el Gobierno de España, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Universidades,... que ayuden a elaborar, en una primera fase, un diagnóstico de la situación, y posteriormente, teniendo en cuenta el modelo regional de planes territoriales de fomento, consensuar las medidas prioritarias a poner en marcha en un horizonte temporal de 2 a 4 años.



La localidad de Arévalo se va a encontrar entre los ámbitos de aplicación de dos Programas Territoriales de Fomento -los referidos a Ávila y Medina del Campo- y al encontrarse comunicada con esta última por la Autovía A-6, y por tanto con potencial de asentamiento industrial, se procederá a aplicar medidas tangenciales para evitar una discriminación negativa industrialmente, como serán la bonificación del suelo industrial en un 50 % y la declaración de urgencia ante nuevas instalaciones industriales para agilizar trámites. Igualmente se incluirá a Arévalo entre las zona prioritarias para las bonificaciones de los programas REINDUS y Microreindus del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Valladolid, 3 de marzo de 2021.

La Consejera,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.